DICTÁMEN D.A.J. Nº 962 **del** 15 **de junio de 2016.-**

REFERENCIA: VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO **MOPC Nº 45/2016** *"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL Y REDES DE SERVICIOS BÁSICOS, BARRIO SAN JERÓNIMO – PROGRAMA DE RECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO"* ***ID N° 304.819 DAJ N° 2359/2016.***

LIC. LILIAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Con relación al Llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I-ANTECEDENTES:

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Departamento de Licitación Nacional de la Unidad Operativa de Contratación, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 03 de junio de 2016. En la misma se dejó constancia de que:

  *"**1.** El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones."(Sic)*

- **Memorándum SCEO N° 438/2016**, del 03 de junio de 2016, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita el *Análisis Jurídico* de las ofertas presentadas por las empresas y/o Consorcios de empresas, participantes del llamado de referencia:

  1) ***CALDETEC INGENIERIA S.R.L. (RUC Nº: 80011665-8)***
  2) ***CONSORCIO HEISECKE. (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. – ING. OSCAR MOREL OSES)***
  3) ***ING. FERNANDO MORENO. (RUC Nº: 421518-4)***
  4) ***ING. RICARDO DÍAZ MARTINEZ. (RUC Nº: 310695-0)***

II- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Al momento de analizar los documentos, se procedió a evaluar toda la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente lo contenido en el ***ANEXO I – INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, CLAUSULA 10***, informando que todas las ofertas presentadas **CUMPLEN** con la presentación de la documentación legal solicitada en el PBC y en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, conforme se visualiza en la planilla (Anexo I) que se adjunta al presente.

III- CONCLUSIÓN:

Habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la ***Anexo I – Instrucciones a los Oferentes y datos del procedimiento de concurso. Anexo II – Criterios de Evaluación, Anexo III Formularios***, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, es el parecer de esta Dependencia, **proseguir** con los trámites pertinentes, conforme a las disposiciones contenidas en las *Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo BID* que rigen el presente proceso.

Atentamente.

Jesús Silveira
Jesus Manuel Silveira Llc.
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 3..

Abg. Larissa Barboza Vallejo
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

ANEXO I

AMADO MOPC N° 45/2016"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL Y REDES DE SERVICIOS BASICOS, BARRIO SAN JERONIMO – PROGRAMA DE :CONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO" ID N° 304819.	CALDETEC INGENIERIA SR..L.	CONSORCIO HEISECKE	
		CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	ING. OSCAR MOREL OSES
ɔcumentos Legales Para Oferentes Individuales- Persona Jurídica.			
Cotización de Precios	CUMPLE	CUMPLE	
Declaración Jurada de mantenimiento de cotización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
tocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ıcuemntos Legales Requeridos para los Oferentes en Consorcio.			
da integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales (física o jurídica) especificados en los literales f), h) y i). En relación al punto h) el cio líder deberá cumplir como mínimo el 60% de los os requeridos y los demás integrantes el 40%.	NO APLICA	CUMPLE	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se licarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como nimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar malizado por Escritura Pública	NO APLICA	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ın poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ⊡ los documentos societarios de cada embro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	CUMPLE	
ı Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del nante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: ⊡ un poder suficiente otorgado por escritura pública r la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o⊡ los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del nante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	CUMPLE	

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallejos
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

AMADO MOPC N° 45/2016"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL Y REDES DE SERVICIOS BASICOS, BARRIO SAN JERONIMO – PROGRAMA DE ECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO" ID N° 304819.	ING. FERNANDO MORENO MARTINEZ	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ
ocumentos Legales Para Oferentes Individuales- Persona Jurídica.		
Cotización de Precios	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de mantenimiento de cotización	CUMPLE	CUMPLE
) Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
tocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
ocuementos Legales Requeridos para los Oferentes en Consorcio.		
da integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales (física o jurídica) especificados en los literales f), h) y i). En relación al punto h) el cio líder deberá cumplir como mínimo el 60% de los os requeridos y los demás integrantes el 40%.	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se licarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como nimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar malizado por Escritura Pública	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: n poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada embro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA
) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del nante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública r la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del nante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.58
Jefe Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

REFERENCIA: VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO **MOPC Nº 45/2016** *"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL Y REDES DE SERVICIO BASICO BARRIO SAN JERONIMO – PROGRAMA DE RECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO"* ***ID N° 304819 DAJ N° 2359/2016.***

REPRESENTANTES LEGALES

1) CONSORCIO HEISECKE (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. – ING. OSCAR MOREL OSES), representante legal JOSÉ LUIS HEISECKE R., C I Nº 807590.
2) CALDETEC INGENIERIA S.R.L., representante JORGE OZUNA, C I Nº 746165.
3) ING. FERNANDO MORENO MARTINEZ, Empresa Unipersonal, C I Nº 421518.
4) ING. RICARDO DÍAZ MARTINEZ, Empresa Unipersonal, CI Nº 310695.

Jesús Silveira

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 34690